



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE  
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,  
RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010  
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010  
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE  
NIT. 890.703.658-2  
RECTORIA

## PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

2023

TERCER AVANCE  
DICIEMBRE 2023

---

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

---

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774562 Celular. 3184155443  
[www.ensibague.edu.co](http://www.ensibague.edu.co) – [rectoría@ensibague.edu.co](mailto:rectoría@ensibague.edu.co) – [pedagogía@ensibague.edu.co](mailto:pedagogía@ensibague.edu.co)



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE  
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,  
RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010  
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010  
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE  
NIT. 890.703.658-2  
RECTORIA

Atendiendo las directrices establecidas en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción”, la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se elabora el presente informe de avance

### **Limitaciones**

El seguimiento del primer cuatrimestre se realizó sobre la información suministrada por el Nivel Central y varias dependencias relacionadas con las acciones a adelantar

### **MARCO LEGAL**

- Ley No. 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 2052 de 2020 “Por medio de la cual se establecen disposiciones, transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 2016 de 2020 “Por la cual se adopta el código de integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 2013 de 2019 “Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.”
- Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.”
- Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, artículo 73, “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” que deben elaborar anualmente todas las entidades, incluyendo el mapa de riesgos de

---

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

---

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774562 Celular. 3184155443  
[www.ensibague.edu.co](http://www.ensibague.edu.co) – [rectoria@ensibague.edu.co](mailto:rectoria@ensibague.edu.co) – [pedagogia@ensibague.edu.co](mailto:pedagogia@ensibague.edu.co)



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE  
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,  
 RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010  
 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010  
 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE  
 NIT. 890.703.658-2  
 RECTORIA

corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti - trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

- Ley 962 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.”

## COMPONENTES DEL PLAN

### COMPONENTE 1 Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

La Política de Administración de Riesgos hace referencia al propósito de la Alta Dirección de gestionar el riesgo. Esta política debe estar alineada con la planificación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar la eficacia de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados. Dentro del mapa institucional y de política de administración del riesgo de la entidad deberán contemplarse los riesgos de corrupción, para que a partir de ahí se realice un monitoreo a los controles establecidos para los mismos.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	META	RESPONSABLE	FEC HA	PROCENTAJE DE AVANCE
<b>SUBCOMPONENTE POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO</b>					
Actividades de sensibilización frente a la administración del riesgo	Dar a conocer la Política de Administración del riesgo en las reuniones de servidores públicos	Una actividad de puesta en conocimiento de la política de Administración de Riesgos	Rector – Profesional de apoyo a la gestión	Julio	0% La actividad no se llevó a cabo
<b>SUBCOMPONENTE MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION</b>					
Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción	Realizar la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de riesgos de corrupción publicado	Web Master	Permanente	100% el mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la página web
<b>SUBCOMPONENTE CONSULTA Y DIVULGACION</b>					
Mantener actualizado el mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de Riesgos actualizado y publicado en la página	Mapa de riesgos publicado.	Web Master	Permanente	100% el mapa de riesgos de corrupción se encuentra

**“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”**



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE  
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,  
 RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010  
 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010  
 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE  
 NIT. 890.703.658-2  
 RECTORIA

	web institucional				publicado en la página web
<b>SUBCOMPONENTE MONITOREO Y REVISION</b>					
Informes de seguimiento y monitoreo a los riesgos de corrupción	Compilar en un documento los seguimientos realizados a los riesgos de corrupción	Documento de seguimiento	Rector – Profesional de apoyo a la gestión	Permanente	66% se tiene elaborado el primer y segundo informe cuatrimestral
<b>SUBCOMPONENTE SEGUIMIENTO</b>					
Elaborar el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del mapa de riesgos de corrupción por proceso	Publicar en la página web institucional informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el de mapa de riesgos de corrupción.	Tres (3) informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción publicados.	Web Master	Mayo, septiembre, diciembre	100% el presente informe junto con el plan se encuentran publicados en la página web

## COMPONENTE 2 Racionalización de Trámites

Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos

PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN							
Nº	NOMBRE DEL TRÁMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZAR	DESCRIPCIÓN A LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA	PORCENTAJE DE AVANCE

**“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”**

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774562 Celular. 3184155443  
[www.ensibague.edu.co](http://www.ensibague.edu.co) – [rectoria@ensibague.edu.co](mailto:rectoria@ensibague.edu.co) – [pedagogia@ensibague.edu.co](mailto:pedagogia@ensibague.edu.co)



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE  
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,  
 RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010  
 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010  
 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE  
 NIT. 890.703.658-2  
 RECTORIA

1	Entrega de constancias de estudio	Las constancias de estudio serán expedidas en un tiempo prudencial	Las constancias de estudio se van a realizar en un menor tiempo	Facilidad para el funcionario a la hora de entregar el certificado.	Secretaría	Durante la vigencia 2023	100% Las constancias se entregan en el tiempo establecido por la normatividad
2	Traslado de estudiantes	Realizar el traslado en un tiempo prudencial	Evitar que el trámite se demore más del tiempo establecido	El usuario tendrá el trámite en menos tiempo, de esta forma la calidad del servicio será mejor	Secretaría	Durante la vigencia 2023	100% la liberación del estudiante en la plataforma del simat se hace en el menor tiempo

### COMPONENTE 3 Rendición de cuentas

Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos — entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	META	RESPONSABLE	FEC HA	PROCENTAJE DE AVANCE
<b>SUBCOMPONENTE INFORMACION DE CALIDAD</b>					
Desarrollar contenidos sobre la gestión institucional para ser divulgados por los medios oficiales de la Institución	Publicaciones con información institucional de programas, proyectos y actividades en los medios oficial de la Institución	Total de publicaciones al año	Responsables áreas estratégicas – web master	Permanente	100% La información institucional se encuentra actualizada en la página web
<b>SUBCOMPONENTE DIALOGO DE DOBLE VIA</b>					
Realizar el acompañamiento necesario para la participación de la	Espacios de dialogo con la participación institucional	Eventos de dialogo	Rector – responsables áreas estratégicas	Permanente	100% La institución tiene permanentemente espacios de dialogo abiertos

**“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”**



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE  
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,  
 RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010  
 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010  
 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE  
 NIT. 890.703.658-2  
 RECTORIA

Institución en espacios de dialogo					con las partes interesadas
<b>SUBCOMPONENTE EVALUACION Y RETROALIMENTACION</b>					
Seguimiento a la implementación del Proyecto Educativo Institucional	Autoevaluación institucional con participación de la comunidad educativa mediante la guía 34 MEN	Autoevaluación institucional	Rector – responsables áreas estratégicas	Diciembre	100% La institución llevo a cabo el proceso de auto evaluación institucional

#### COMPONENTE 4 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	META	RESPONSABLE	FEC HA	PROCENTAJE DE AVANCE
<b>PLANEACION ESTRATEGICA DE SERVICIO AL CIUDADANO</b>					
Caracterización de los grupos de interés	Caracterización de la comunidad educativa en los documentos oficiales de la institución	Capítulo de caracterización de la comunidad educativa	Rector - Coordinadores	Vigencia 2023	100% La comunidad educativa está caracterizada en los documentos oficiales de la institución
<b>RELACIONAMIENTO CON LOS CIUDADANOS</b>					
Página web con funciones de accesibilidad	Que la página web institucional cuente con los mínimos de accesibilidad para los diferentes grupos de interés	Página web con estándares mínimos de accesibilidad	Web Master	Permanente	100% la página web cumple con los mínimos de accesibilidad
<b>CONOCIMIENTO AL SERVICIO AL CIUDADANO</b>					

**“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”**

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774562 Celular. 3184155443  
[www.ensibague.edu.co](http://www.ensibague.edu.co) – [rectoria@ensibague.edu.co](mailto:rectoria@ensibague.edu.co) – [pedagogia@ensibague.edu.co](mailto:pedagogia@ensibague.edu.co)



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE  
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,  
 RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010  
 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010  
 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE  
 NIT. 890.703.658-2  
 RECTORIA

Aplicación de encuesta de conocimiento de la Institución	Diseño y aplicación de una encuesta que informe sobre la percepción ciudadana sobre la Institución	Datos de interés sobre la percepción ciudadana acerca de la Institución	Rectoría - Coordinadores	Vigencia 2023	0% La encuesta de percepción ya está diseñada pero no se ha aplicado
<b>EVALUACION DE LA GESTION Y MEDICION DE LA PERCEPCION</b>					
Seguimiento a las pqr's	Acciones de seguimiento a las peticiones radicadas y tramitadas	Consolidado de peticiones recibidas y tramitadas	Rector - responsables áreas estratégicas	Diciembre 2023	NA El informe de pqr recibidas y tramitadas se consolida en el mes de diciembre

### COMPONENTE 5 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, las entidades están llamadas a incluir en su plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.

La garantía del derecho implica: La obligación de divulgar proactivamente la información pública, Responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso y La obligación de producir o capturar la información pública.

Obligación de generar una cultura de transparencia: Implica la obligación de implementar adecuadamente la ley y sus instrumentos

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	META	RESPONSABLE	FEC HA	PROCENTAJE DE AVANCE
<b>LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA</b>					
Publicación de la ejecución de los contratos	Publicar mensualmente la ejecución de la contratación en la página web de la Entidad	12 informes mensuales de contratación	Rector - Profesional de apoyo a la gestión	Mensual	100% La relación de contratos se encuentra publicada
<b>LINEAMIENTOS TRANSPARENCIA PASIVA</b>					

**“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”**



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE  
 AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,  
 RES. No. 7023 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010  
 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 099 DEL 28 DE ENERO DE 2010  
 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE  
 NIT. 890.703.658-2  
 RECTORIA

Procesos para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	estrategia de socialización de los lineamientos con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014	Una (1) jornada al año.	Rector – Profesional de apoyo a la gestión	Octubre	NA La jornada de capacitación no se llevó a cabo
<b>INSTRUMENTOS DE GESTION DE INFORMACION</b>					
Retomar el sistema de gestión documental	Asignar funciones y responsabilidades a los servidores públicos sobre la aplicación del sistema de gestión documental	Servidores públicos aplicando el sistema de gestión documental	Rector – responsables áreas estratégicas	Permanente	0% el Sistema de gestión documental no presenta avances
<b>CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD</b>					
Página web con funciones de accesibilidad	Que la página web institucional cuente con los mínimos de accesibilidad para los diferentes grupos de interés	Página web con estándares mínimos de accesibilidad	Web Master	Permanente	100% la página web cumple con los mínimos de accesibilidad
<b>MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA</b>					
Monitoreo a las solicitudes de información	Realizar el informe de Seguimiento a las peticiones de información	Un (1) informe.	Rector – Unidad de correspondencia	Diciembre	NA El informe de pqr recibidas y tramitadas se consolida en el mes de diciembre

**“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”**

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774562 Celular. 3184155443  
[www.ensibague.edu.co](http://www.ensibague.edu.co) – [rectoria@ensibague.edu.co](mailto:rectoria@ensibague.edu.co) – [pedagogia@ensibague.edu.co](mailto:pedagogia@ensibague.edu.co)